



CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

PASP-DAF-CM-2024-0003

EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE EMPRESAS NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las empresas nacionales que realicen estos artículos. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de seguridad social, y además estar registrados en la DIGECOG (Registro de cuenta bancaria para transferencia) y tener su número de registro como suplidores del Estado.

RETIRO DE LISTADO RENGLONES A COTIZAR:

Las empresas interesadas encontraran anexo las especificaciones de los artículos a adquirir, así como el adjunto de los requisitos para participar en dicho proceso de contratación. También podrán visualizarlo a través del portal de compras dominicanas y la página Web de la Institución.

CONSULTA Y/O ACLARACIONES:

Los oferentes podrán realizar consultas hasta la fecha indicada en el cronograma, estas deben ser realizadas por escrito a la División de Compras (vía fax o correo electrónico) compras@pasp.gob.do; paspcompras@gmail.com

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Se recibirán las propuestas en un "original" firmadas y selladas juntamente con toda la documentación requerida para participar en este proceso en la División de Compras del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del día **12 de marzo del 2024 a partir de las 04:00 pm y hasta el 14 de marzo del 2024 hasta las 04:00 pm. En sobre lacrado y sellado y/o Portal Transaccional.**

ADJUDICACIÓN:

Luego de haber recibido las propuestas, se procederá a la evaluación económica, tomando en cuenta los parámetros establecidos, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación en la Ley 449-06.

Nota:

Los interesados deben ofertar el lote completo.

- 1- Al momento de presentar su oferta deben entregar una muestra de los bienes a ofertar. De no presentar la muestra la oferta no será tomada en cuenta.

